

Elige Vivir Sano y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia invitan a postular al Fondo de Promoción de Entornos Saludables 2025

Una convocatoria abierta a iniciativas ciudadanas innovadoras que promuevan los hábitos y estilos de vida saludable en la población ha realizado el Sistema Elige Vivir Sano y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de su Seremi en la Región del Maule al dar a conocer el inicio del proceso de postulación al Fondo Concursable de Promoción de Entornos Saludables 2025.

El proceso de postulación a este fondo se extenderá desde el viernes 11 de julio hasta el lunes 4 de agosto (15 días hábiles), y en esta oportunidad contará con un presupuesto total de \$700 millones para finan-

ciar con \$25 millones hasta 28 proyectos que generen entornos saludables y contribuyan a mejorar el acceso y disponibilidad de una alimentación sana, nutritiva y culturalmente pertinente, así como el fomento de la actividad física y el deporte, la prevención del consumo de tabaco y alcohol, la vida al aire libre y el desarrollo integral de las personas.

Podrán postular sólo instituciones privadas con personalidad jurídica sin fines de lucro, con al menos 2 años de antigüedad y cuyo objeto social sea pertinente a las actividades del proyecto, tales como: Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones, Corporaciones Edu-

cacionales, Corporaciones Municipales, Asociaciones y Comunidades Indígenas y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Los proyectos deberán tener una duración mínima de 12 meses y estar en alguna de las presentes líneas de acción: talleres de actividad física y/o actividades deportivas y recreativas presenciales, huertos escolares y talleres de aprendizaje práctico en ellos, huertos comunitarios y quioscos saludables. Además, tendrán que incorporar capacitaciones, charlas y/o talleres de promoción de hábitos de vida saludable, con especial énfasis en la corresponsabilidad doméstica.

La secretaria ejecutiva de Elige Vivir Sano, Valeska Naranjo, destacó que “queremos hacer un llamado a todas las instituciones sin fines de lucro que tengan proyectos que promueven entornos saludables a postular al Fondo 2025, pues a través de estas iniciativas llegamos a quienes más necesitan mejorar el acceso a una alimentación más sana o a la incorporación de actividad física. Estos fondos permiten que las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que están en los territorios contribuyan a potenciar los hábitos y estilos de vida saludable en colaboración con el Estado y mejorar la vida de quienes más lo nece-

sitan”.

En esta línea la seremi de Desarrollo Social y Familia del Maule, Andrea Soto, hizo un llamado a sumarse a esta instancia de participación señalando: “esperamos que las instituciones sin fines de lucro de nuestra Región del Maule puedan postular iniciativas capaces de promover hábitos de vida saludables y pertinentes, de acuerdo con las particularidades de los territorios y comunidades a las que se dirige. Este fondo es una invitación a ser parte de la construcción de una mejor calidad de vida en nuestro país y sabemos que en el Maule existen desafíos y capacidades para conseguirlo”.